

**MEDIDAS DE**  
**CONSTRUCCIÓN DE**  
**CONFIANZA**

Abril - 2016

# PROCESO DE INDULTO

Se concluyó el proceso de otorgamiento de indulto a las 30 personas privadas de la libertad, anunciado por el Gobierno Nacional el pasado 22 de noviembre de 2015.

## Proceso de Reincorporación:

- **Formación para el trabajo:** tomaron cursos del SENA en Promotores de Paz, Gestión de Proyectos y Sistemas.
- **Educación:** 12 van a empezar su validación de bachillerato; una iniciará estudios universitarios en la CUN; 6 están pendientes de decidir institución educativa; y 6 se encuentran en proceso para ingresar a bachillerato en instituciones educativas.
- **Salud:** 28 indultados se encuentran vinculados al sistema de salud. 2 están en trámite.
- **Seguridad:** Se está llevando a cabo el estudio de seguridad por parte de la UNP a todos los indultados. Se implementaron medidas de seguridad a Wilson López Tamayo.

# POBLACIÓN CARCELARIA DE LAS FARC-EP

## Brigadas de Salud

- Se realizaron dos brigadas de salud a los internos de la Picota, para una población total de 230 internos. Adicionalmente, se realizaron brigadas de salud a un total de 130 internos en 14 establecimientos carcelarios fuera de Bogotá (valoración por especialistas, entrega de medicamentos y agendamiento de citas)
- Ayer 27 de abril el Ministerio de Justicia y el Ministerio de Salud tuvieron previsto reunión con el consorcio fiduciario (Fiduprevisora) encargado de la prestación de la salud de las personas privadas de la libertad, a fin de lograr la contratación definitiva con IPS y centros hospitalarios que garanticen la atención y prestación de los servicios médicos y los tratamientos médicos especializados requeridos por la población carcelaria perteneciente a las FARC-EP.

# DIFICULTAD

Con la liquidación de Caprecom y la expedición del Decreto 2245 de diciembre de 2015, se entrega la prestación del servicio de salud de toda la población carcelaria del país al Consorcio Fiduciario (Fiduprevisora) quien tiene a su cargo contratar la atención en salud a los privados de libertad a través de IPS que presten los servicios de salud. Sin embargo, teniendo en cuenta el término de implementación de ocho (8) meses que tiene este y la escasa oferta en el mercado para la prestación del servicio a la población carcelaria; no se cuenta con estructuras hospitalarias o IPS que garanticen la prestación del servicio de salud.

# TRASLADOS

- Se han realizado 235 reubicaciones de las personas privadas de la libertad incluidas en los listados proporcionados por las FARC-EP, en los establecimientos carcelarios de La Picota, Buen Pastor y Combita.
- En este momento se cuenta con un cupo para traslados de 300 internos en el establecimiento de Chiquinquirá.

# Traslados – Posibles Problemas

- En el mismo establecimiento: hacinamiento y conflictos con otros internos.
- Traslados a otros establecimientos: separación de sus familias, impacto en procesos judiciales y problemas de salud.

## REVISIÓN DE LA SITUACIÓN JURÍDICA DE LOS PRIVADOS DE LA LIBERTAD DE LAS FARC-EP

- Se viene adelantando la revisión de los listados entregados por las FARC-EP (De una lista inicial de 1.146, 899 están en cárceles)
- Creación de expedientes y acopio de información.
- Verificación de la pertenencia a la agrupación armada.

# ANÁLISIS DE LISTADO ENTREGADO POR LAS FARC-EP (FEB 2016)

LISTADO SUMINISTRADO POR LAS FARC-EP (FEB-2016)			
ANÁLISIS	PROCESADOS E IMPUTADOS	SALUD	
NOMBRES ENTREGADOS	944		202
NO REGISTRAN INFORMACIÓN SISIPEC	15		10
INTERNOS REPETIDOS	142		10
REGISTROS SISIPEC	787		182
LIBERTAD	60		10
<b>A CARGO DEL INPEC</b>	<b>727</b>		<b>172</b>

# ANÁLISIS - LISTADO

- ✓ La base esta conformada por un total de 899 nombres: 172 de Salud y 727 procesados o imputados.
- ✓ Se crea a partir de los datos obtenidos de los listados entregados por las FARC-EP en el mes de febrero de 2016 y el cruce de información con las bases de información SISIEC.
- ✓ Se realiza análisis de la información separadamente teniendo en cuenta los dos listados: el de salud y el de procesados.

Los criterios respecto de los cuales se realiza el análisis son:

- Género, Situación Jurídica, Estado de detención, Beneficios administrativos, Distribución de la población carcelaria y Análisis de delitos e imputaciones.

# ANÁLISIS DE LISTADO ENTREGADO POR FARC-EP

SITUACION JURIDICA	PROCESADOS	%	SALUD	%	TOTAL	%
Condenado	609	84%	137	80%	746	83%
Sindicado	117	16%	35	20%	152	17%
Verificar	1	0%		0%	1	0%
<b>Total general</b>	<b>727</b>	<b>100%</b>	<b>172</b>	<b>100%</b>	<b>899</b>	<b>100%</b>

# ANÁLISIS LISTADOS

ESTADO DE LA PRIVACIÓN DE LA LIBERTAD	PROCESADOS	%	SALUD	%	TOTAL	%
EN ESTABLECIMIENTO CARCELARIO	699	96%	167	97%	866	96%
BAJA	1	0%		0%	1	0%
DETENCION DOMICILIARIA	1	0%		0%	1	0%
ESPERA TRASLADO	1	0%	1	1%	2	0%
PRISION DOMICILIARIA	21	3%	4	2%	25	3%
VIGILANCIA ELECTRONICA	4	1%		0%	4	0%
<b>Total general</b>	<b>727</b>	<b>100%</b>	<b>172</b>	<b>100%</b>	<b>899</b>	<b>100%</b>

# ANÁLISIS JURÍDICO – IMPUTACIONES - DELITOS

DATOS IMPORTANTES	
BASE TOTAL DE INTERNOS BASE FARC	899
TOTAL DELITOS IMPUTADOS	71
TOTAL DE IMPUTACIONES	2.335
PROMEDIO DE DELITOS POR INTERNO	<b>2,6</b>
TOTAL INTERNOS CON IMPUTACIONES POR UN SOLO DELITO	332
DELITOS IMPUTADOS COMO UNA SOLA CONDUCTA PUNIBLE*	13
TOTAL INTERNOS CON CONCURSO DE DELITOS	567